

todos los Caudales q^e, Como procedidos de otros denunciados, con
transenciones, y comisos corresponden por la ordenanza su-
adicion y posteriores resoluciones del Sr. Jefe, y subalego causas
mis facultades para q^e, dele y b^{is}ible el cumplimiento de re-
sultas por S. M. en este punto procediendo Judicial o extra
Judicialmente, contra los fraudadores por omision o comision
de los referidos caudales. dispondra V. M. q^e, al fin de cada
quatrimestre, las d^{as} si convinieren o viciere Contingencia de extra
vio le remita cada Justicia el Caudal perteneciente al fisco
con relacion testimoniada de las causas en especie, y numero
de causas a ganados q^e, motiven las denuncias o testimonios
firmados por la Justicia q^e, no se han echo ni avido con
transenciones a la ordenanza, remitira V. M. por mi mano,
en letra o por persona segura con el memo, este por ribe,
afabor de Dⁿ Antonio Flores gallo todo el producto del
quatrimestre con relacion e parte de las partidas, y de las
Justicias q^e, loayan encargado Conservando los testi-
monios de estas asta fin del año para la formacion de un
estado que deve remitirme Comprehendido de todas las Juzga-
das, y Justicias q^e, en entregado o avido entregar producto
de otro ramo sus documentos vendra firmado de V. M., por
el Sr. de Ayuntamiento, y algunos a las Justicias por la
accion q^e, cada la ordenanza debiere remitido algun cau-
dal relativo a sus causas tomara V. M. razon, y meto a vi-
saxa con la remesa del producto del quatrimestre con
doyendole el primer dia ultimo de diciembre de este
año para q^e, se arreglen mejor los sucesivos. siempre

